

CONSTANCIA SECRETARIAL: Manizales, 23 de febrero de 2024. Paso a despacho de la señora Juez informando que Migración Colombia dio respuesta a comunicación del despacho.

Va para proveer.



LUZ MARINA YEPES CHISCO
Secretaria

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO DE MANIZALES CALDAS
Manizales, veintitrés (23) de febrero de dos mil veinticuatro (2024)

Radicado 17001-31-10-006-2012-00322-00
Ejecutivo de Alimentos

Se agrega y se pone en conocimiento de la parte interesada la respuesta brindada por la Coordinadora del Centro Facilitador de Servicios Migratorios Manizales Regional Eje Cafetero – Migración Colombia-, donde informan que fue incluida en la base de datos la nota de levantamiento provisional del impedimento para salir del país del señor JESUS HERNAN VILLEGAS VALENCIA.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE



PAOLA JANNETH ASCENCIO ORTEGA
JUEZ

JUZGADO SEXTO DE FAMILIA DEL CIRCUITO MANIZALES – CALDAS <u>NOTIFICACIÓN POR ESTADO</u> El auto anterior se notifica en el Estado Nro. 032 del 26 de febrero de 2024.  LUZ MARINA YEPES CHISCO Secretaria
--